

REF.: APRUEBA CONVENIO HOSPITAL
COMUNITARIO DE SALUD FAMILIAR
COELEMU Y LA
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO.

DECRETO ALCALDICO Nº 0449

TREHUACO,

12 JUN 2024

VISTOS:

a) Convenio de colaboración Programa Resolutividad componentes Oftalmología y Otorrinolaringología año 2024, suscrito con fecha 24/04/2024, entre el Hospital Comunitario de Salud Familiar de Coelemu y la I. Municipalidad de Trehuaco.

b) **Resolución Exenta 1H6 /Nº 686** de fecha 25/04/2024, Hospital Comunitario de Salud Familiar de Coelemu.

c) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBESE**, en todas sus partes el **Convenio de colaboración Programa Resolutividad componentes Oftalmología y Otorrinolaringología año 2024**, suscrito con fecha 24/04/2024, entre el Hospital Comunitario de Salud Familiar de Coelemu y la I. Municipalidad de Trehuaco.

2.- Convenio de colaboración Programa Resolutividad componentes Oftalmología y Otorrinolaringología año 2024, asignado a la Comuna y tendrá vigencia hasta 31/12/2024.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-


LUCY CARTES RAMIREZ
SECRETARIO MUNICIPAL

REE/LCR/EAV/VAE/mmb.-

Distribución:

- Archivo Programas
- Archivo Depto. Finanzas Salud
- Oficina de Transparencia
- Archivo Adquisiciones
- Archivo Decretos Alcaldíos
- Archivo Jefe Personal


RAUL ESPEJO ESCOBAR
ALCALDE


TESORERO JURÍDICO


SECCIÓN DE CONTROL